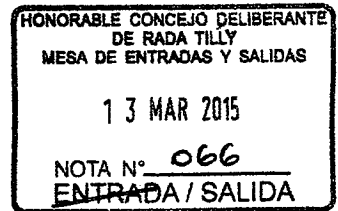




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2283/15
12 de Marzo de 2015.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2267/14; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Norma se procedió a convocar a elecciones para la integración de los integrantes del Ente Regulador de los Servicios Públicos de nuestra ciudad.

Que en cumplimiento del Cronograma Electoral establecido por la misma Norma, se procedió a convocar a la inscripción de los candidatos a integrar el citado Ente.

Que concluido el Periodo de Inscripción, se encuentran habilitados un total de tres (3) candidatos en condiciones de ser elegidos.

Que dicho número garantiza el normal funcionamiento del Ente Regulador, y el ejercicio de la totalidad de sus funciones, facultades y competencias.

Que con posterioridad al Acto Electoral, deberá procederse a un nuevo llamado a inscripción, a fin de integrar la nómina de miembros suplentes, ya que el número de inscriptos completa el total de miembros titulares.

Que surge como necesario el dictado de las Normas correspondientes, autorizando la realización de las elecciones en los términos precedentemente expuestos.

POR ELLO:


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA


Art. 1º) Autorizar al Tribunal Electoral Municipal a la realización de la elección de integrantes del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Rada Tilly, en cumplimiento de lo establecido por la Ordenanza N° 2267/14.

Art. 2º) Autorizar al Tribunal Electoral Municipal para que posteriormente proceda al llamado a la elección de miembros suplentes.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.


CAROLINA VIVIANA BARQUÍN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARÍA DE LOS ÁNGELES PALAZZOLI
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

